



Nota (Queda sacado lo testif. del acto anterior, lo que firmado y sellado por el Sr. Alcalde) con esta fha. y acompañada del oportuno oficio, y halla en su poder para su remisión al Sr. Gobernador. Abarán treinta y una de Agosto de mil ochocientos cincuenta y tres: de J. testifio-

Gomez

(en un Sa) del Sr. Schimbar... En la villa de... a los cuatro días del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres: El Sr. Alcalde D. José Gomez, en unión de los Sres. de ayuntamiento que suscriben y en la actualidad componen el de esta expresada villa, hallándose reunidos en esta Sala Capitular, dió cuenta de la circular de C. de S. de fecha última que contiene el R. D. de veinte y nueve de Junio anterior, inserta en el Boletín oficial de la Provincia número ochocientos y tres, de todo lo qual enterado sus mos. Dignos: Consideran el futo fu. á que se dirige el contenido del expresado R. D. de veinte y nueve de Junio anterior, enal es el Sr.

